

Refrendo de licencia de conductor de servicio de transporte público para transportar material tóxico o peligroso y transporte de valores (C1+E).

Dependencia: **Secretaría del Transporte**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-SETRANS-35**

Modalidad: **C1+E: material tóxico o peligroso, transporte de valores, refrendo.**

Personas que han visitado este trámite: **4381**

Refrendo de licencia de conductor de servicio de transporte público para transportar material tóxico o peligroso y transporte de valores (C1+E).

C1+E: La licencia de este tipo autoriza conducir vehículos de uso privado y público, construidos con capacidad de más de tres mil kilogramos de carga que transporte material tóxico o peligroso, así mismo lo relativo a transporte de valores, todo de acuerdo a la norma técnica vigente correspondiente; en su modalidad de refrendo.

¿Cuándo debo realizarlo?

Al término de la vigencia de su licencia de conductor de servicio de transporte público, C1+E.

¿Quién puede realizarlo?

- Interesado

¿Qué obtengo?

- Licencia

¿Cuál es su vigencia?

4 Años

¿Cuánto cuesta?

871.00 pesos

¿Dónde puedo realizar el pago?

- En la dependencia
- Banco
- Tesorería

¿Cuánto me tardo?

- 1 Día hábil

Observaciones

Promedio de 40 minutos, de acuerdo a la demanda para el trámite de licencia, siempre y cuando se cumpla con la documentación completa en original y copia. Si realizas tu pago en el banco agilizarás tu trámite. Si requiere factura debe pagar en caja recaudadora.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Artículo: 54, 56, 62
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Reglamento
Nombre del ordenamiento: Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Artículo: 92, 98
- **Ámbito de ordenamiento:** Ley
Tipo de ordenamiento: Estatal
Nombre del ordenamiento: Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2020
Artículo: 23
Fracción: viii
Inciso: b
Número: 4

Criterios de resolución

- Asistir al curso vial impartido por institución educativa certificada.

- Presentar documentación completa en original y copia.
- Realizar el pago de licencia en caja recaudadora o banco (CitiBanamex, cuenta: 01105420451. Presentar ficha de pago con su nombre en original y copia. No se aceptan transferencias bancarias. Si requiere factura debe pagar en caja recaudadora.
- Personas con discapacidad (presentando original y copia de su credencial del DIF) y personas mayores de 60 años pagan el 50% del costo de la licencia.
- Para la fotografía traer colores claros, no rojos ni fosforescentes.
- En caso de que la licencia de conducir tenga su nombre diferente al acta de nacimiento y CURP deberá realizar el trámite de rectificación de datos personales en la Unidad de Transparencia de la Dirección General Jurídica de esta Secretaría. En caso de pertenecer a una Delegación Foránea, debe realizar el trámite de corrección de datos personales en el módulo regional más cercano a su domicilio. Para información sobre el trámite de certificación de licencia ingresa al link <https://tramites.jalisco.gob.mx/tramite/3874>

Documentos o requisitos

- Constancia de curso vial

Tipo de documento: Oficio de terminación del curso vial

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Constancia de curso vial impartido por institución educativa certificada. La constancia del curso tiene 60 días naturales de vigencia a partir de su expedición. Original y 2 copias. Escuelas: UNIVA, 3134 0800, Ext. 1877, 1844. CECATI 15, tels. 3126 5140, ext. 12 y 13, 3618 6043. IDEFT, tel. 3615 0644 ext. 128 y 101. UTJ, Universidad Tecnológica de Jalisco, 33300900 ext. 7130, 3330300973.

- Licencia de conducir

Tipo de documento: Licencia de conducir de servicio de transporte público C1+E

Presentación: Original

Descripción del documento: Licencia vencida de conductor de servicio de transporte público C1+E o en caso de robo o extravío presentar la denuncia ante la Fiscalía General del Estado. Original y 3 copias.

- Clave Única de Registro de Población (CURP)

Tipo de documento: Clave Única de Registro de Población

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Clave Única de Registro de Población (CURP) impreso de manera individual, o presentar Acta de Nacimiento que contenga clave CURP.

- Comprobante de domicilio

Tipo de documento: Comprobante de domicilio vigente

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Comprobante de domicilio del Estado de Jalisco cuya antigüedad

no sea mayor a 90 días, a nombre del solicitante o familiar directo (coincida uno de sus apellidos), o en su defecto, el domicilio coincida con el que se tiene registrado en el IFE o INE. Si recibe su comprobante en formato electrónico, presentar la impresión de todas las hojas. Si el comprobante está a nombre del cónyuge o suegros presentar acta de matrimonio o acta de nacimiento de hijo. En caso de no contar con ninguno de lo señalado, podrá presentar carta de residencia del Ayuntamiento en donde viva, a su nombre, con fotografía, firmada por el Secretario General del Ayuntamiento.

- Certificación de licencia.

Tipo de documento: Certificación de validación de licencia

Presentación: Original

Descripción del documento: Certificado de validación de licencia de conducir de transporte público C1+E expedida por el Registro Estatal de esta Secretaría.

- Examen Toxicológico

Tipo de documento: Antidoping

Presentación: Original

Descripción del documento: Examen toxicológico de 5 reactivos (marihuana, cocaína, anfetaminas, metanfetaminas y opiáceos), aplicado por una institución de salud (Cruz Verde, Cruz Roja o Laboratorio Devor), entregar en sobre cerrado. La vigencia del examen es de 15 días naturales después de expedido.

- Tipo de sangre

Tipo de documento: Grupo sanguíneo

Presentación: Original

Descripción del documento: Proporcionar su tipo de sangre. Si conoce su tipo sanguíneo no es necesario presentar un comprobante médico. En caso de no saberlo hay un laboratorio ubicado en las instalaciones de esta Secretaría o puede realizarse una prueba en el laboratorio de su preferencia.

- Identificación oficial con fotografía

Tipo de documento: Identificación oficial vigente

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía vigente: INE, IFE, cédula profesional, pasaporte, cartilla militar. En caso de ser extranjero (no nacionalizado) pasaporte y FM2 o FM3. En caso de ser extranjero (nacionalizado) IFE o INE, pasaporte mexicano, matrícula consular o carta de naturalización. Original y 3 copias.

- Documento migratorio vigente

Tipo de documento: Pasaporte y Forma Migratoria (FM2 o FM3)

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: En caso de ser extranjero, presentar pasaporte vigente, Forma Migratoria FM2, FM3 vigente, o en su defecto la Carta de Legal Residencia. En caso de ser

extranjero que obtuvo la nacionalidad mexicana presentar Carta de Naturalización.

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Tomar el curso vial impartido por institución educativa certificada, con convenio vigente.
2. Acudir a la Secretaría de Transporte, pasar a la ventanilla de Transporte Público y presentar documentación requerida en original y copia para su revisión.
3. Pasar al área de licencias para captura de datos, toma de huellas dactilares, fotografía y firma autógrafa. Para la fotografía traer colores claros, no rojos ni fosforescentes.
4. Realizar el pago de licencia en caja recaudadora o banco (CitiBanamex, cuenta: 01105420451. Presentar ficha de pago con su nombre en original y copia. No se aceptan transferencias bancarias. Si requiere factura debe pagar en caja recaudadora.
5. Entregar expediente y comprobante de pago.
6. Recibir licencia de conducir.
7. Personas con discapacidad (presentando original y copia de su credencial del DIF) y personas mayores de 60 años pagan el 50% del costo de la licencia.

¿Dónde puedes realizarlo?



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco